Informe sobre actividades realizadas en el año 2025, en base a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Facultad de Derecho

2026

INTRODUCCIÓN

En el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar, la Facultad de Derecho, a través de la Oficina de Bienestar Universitario, desarrolla acciones orientadas a promover el cuidado de la salud y el bienestar integral de sus estudiantes. Estas acciones se implementan mediante los servicios de Servicio Médico y Psicopedagogía, promoviendo la prevención, orientación y atención de las principales necesidades de salud de la comunidad universitaria.

Durante el periodo, se realizaron diversas actividades de promoción y prevención, incluyendo campañas, charlas, acciones de sensibilización y articulación con instituciones especializadas. Asimismo, se brindaron servicios de orientación y acompañamiento en aspectos relacionados con la salud física, sexual y reproductiva, la salud mental y el bienestar emocional.

De esta manera, las acciones desarrolladas contribuyen a fortalecer una cultura de prevención, autocuidado y promoción de la salud, facilitando el acceso de los estudiantes a servicios y recursos que favorecen su bienestar y desarrollo integral.

ODS3: BUENA SALUD Y BIENESTAR

En el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar, la Facultad de Derecho desarrolla acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar integral de su comunidad universitaria, mediante la articulación con instituciones especializadas del sector salud.

INDICADOR 3.3.1

¿Su universidad y/o facultad tiene colaboraciones actuales con instituciones de salud locales, nacionales o globales para mejorar los resultados de salud y bienestar?

Durante el año 2025, la Facultad de Derecho desarrolló diversas acciones de promoción y prevención de la salud en coordinación con instituciones especializadas del sector salud, entre ellas el Hospital Edgardo Rebagliati Martins – EsSalud y el Puesto de Salud Portada del Sol.

En coordinación con el Hospital Edgardo Rebagliati Martins – EsSalud, se realizaron dos campañas de donación de sangre, desarrolladas durante los meses de mayo y octubre de 2025, promoviendo la participación de la comunidad universitaria y contribuyendo a fortalecer la cultura de donación voluntaria de sangre.

Asimismo, en coordinación con el Puesto de Salud Portada del Sol, se desarrollaron acciones de promoción y prevención de la salud durante el año 2025. En marzo de 2025, se realizó una campaña de despistaje de cáncer de próstata, cáncer de colon, cáncer de piel, VIH y sífilis. Posteriormente, en agosto y octubre de 2025, se llevó a cabo una Campaña Integral de Salud, en el marco del inicio de cada semestre académico, acercando a estudiantes y personal de la Facultad servicios de orientación, prevención y promoción de la salud.

Estas acciones evidencian la colaboración y articulación de la Facultad de Derecho con instituciones del sector salud, permitiendo acercar a la comunidad universitaria servicios y actividades de promoción de la salud, prevención y orientación. De esta manera, se contribuye al cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar integral de la comunidad universitaria.

INDICADOR 3.3.4

¿Su universidad y/o facultad proporciona a los estudiantes acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos servicios de información y educación?

En el marco de las acciones de promoción y prevención de la salud, la Facultad de Derecho, en coordinación con el Puesto de Salud Portada del Sol, facilita a los estudiantes el acceso a servicios de información, orientación, consejería, prevención y tamizaje en materia de salud sexual y reproductiva.

El 22 de agosto de 2025, durante la Campaña Integral de Salud, se desarrollaron actividades de planificación familiar y prevención del cáncer de cuello uterino, así como jornadas de tamizaje de VIH, sífilis y hepatitis B, dirigidas a estudiantes y personal administrativo.

Asimismo, el 24 de octubre de 2025, se realizó una nueva Campaña Integral de Salud que incluyó una charla sobre planificación familiar y una campaña de despistaje de VIH y sífilis, fortaleciendo las acciones de información y prevención dirigidas a la comunidad universitaria.

Estas actividades permitieron acercar a los estudiantes información, orientación y servicios preventivos en salud sexual y reproductiva, promoviendo el acceso oportuno a medidas de prevención y contribuyendo a la toma de decisiones informadas sobre el cuidado de su salud.
.

INDICADOR 3.3.5

¿Su universidad y/o facultad proporciona a los estudiantes y al personal acceso a apoyo en salud mental?

En el marco de las acciones orientadas a la promoción del bienestar integral de la comunidad universitaria, la Facultad de Derecho, a través del servicio de Psicopedagogía, implementó durante el año 2025 un Plan Operativo de atención y acompañamiento psicopedagógico y psicológico, mediante el cual se brindó orientación, consejería, acompañamiento y seguimiento, tanto presencial como virtual, a estudiantes que presentaron dificultades académicas o situaciones relacionadas con su bienestar emocional. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones, campañas, charlas y actividades preventivo-promocionales orientadas a la prevención y promoción de la salud mental, el fortalecimiento de habilidades personales y académicas y la adaptación al entorno universitario.

Como parte de estas acciones, el 10 de setiembre de 2025 se realizó la charla virtual “Cuidando nuestra salud mental”, a través de la plataforma Zoom, orientada a brindar información y promover prácticas de autocuidado y bienestar emocional. Posteriormente, el 10 de octubre de 2025, en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, se difundió una pieza de sensibilización mediante el correo institucional, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia

del cuidado de la salud mental y la prevención de situaciones que puedan afectar el bienestar emocional.

El 30 de octubre de 2025, con el apoyo de la Municipalidad de Lima, se desarrolló la campaña “Descarte de ansiedad y depresión”, orientada a la identificación preventiva de posibles indicadores asociados a estas condiciones. En la misma fecha, como parte de una Campaña de Salud Integral, se realizaron tamizajes de salud mental, contribuyendo a la detección preventiva y a la orientación de los estudiantes respecto de su bienestar psicológico.

De esta manera, la Facultad de Derecho promueve el cuidado de la salud mental mediante acciones de orientación, prevención, sensibilización y acompañamiento, facilitando el acceso de los estudiantes a recursos de apoyo psicológico y psicopedagógico.

INDICADOR 3.3.6

¿Su universidad y/o facultad tiene una política "libre de humo"?

Desde el año 2011, la Universidad de San Martín de Porres mantiene como parte de sus políticas institucionales la declaración de sus instalaciones como “Ambientes Libres de Humo de Tabaco”, estableciendo la prohibición de fumar en los diferentes espacios y campus universitarios.

Esta medida tiene como finalidad promover entornos saludables y contribuir a la prevención de los riesgos asociados al consumo y exposición al humo de tabaco. Para reforzar esta disposición, la Universidad cuenta con señalización informativa y preventiva ubicada en diversos espacios de sus instalaciones, entre ellos la recepción del edificio administrativo, aulas, cafetería, laboratorios de cómputo y otras áreas de uso común.